

Frieda Liliana Morales Barco: *BQ Ciudad de Guatemala*

Barrio Querido

Historias y memorias de la
Ciudad de Guatemala

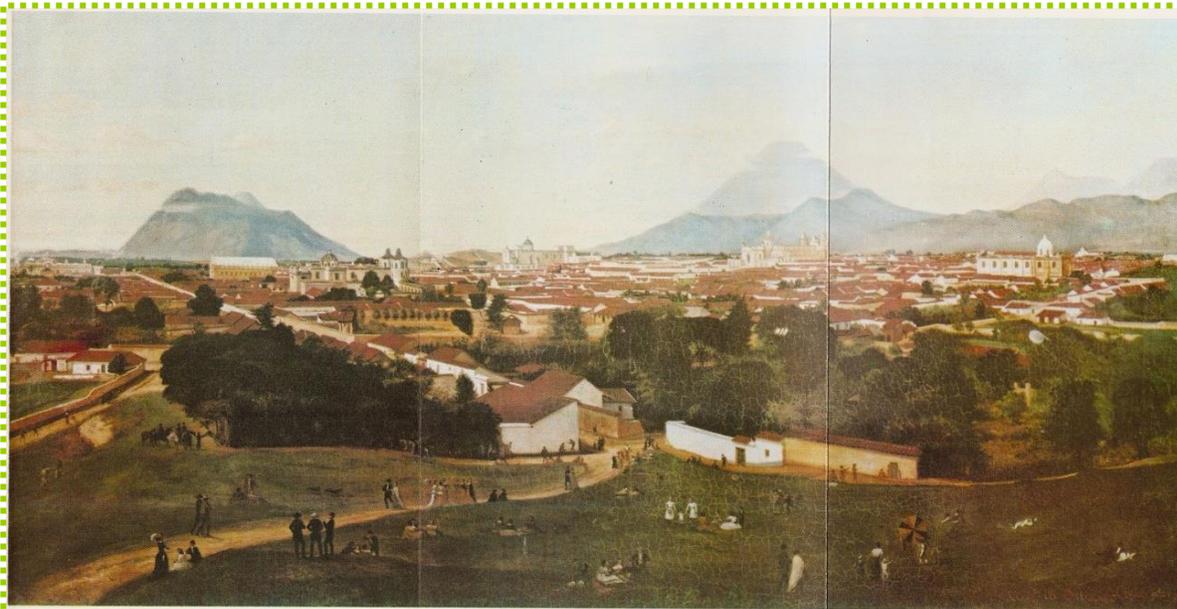
Nueva Guatemala de la Asunción, génesis y desarrollo

Una investigación de
Frieda Liliana Morales Barco
Doctora en Letras

Ciudad de Guatemala, 11 de julio de 2014

Nueva Guatemala de la Asunción, génesis y desarrollo

Frieda Liliana Morales Barco



Vista de la Ciudad de Guatemala. Óleo pintado por Augusto de Succa en 1870 desde la ladera sur del Cerrito del Carmen.

La Ciudad de Guatemala está localizada en el Llano de la Virgen o de la Ermita, sitio que desde 1530 también era conocido como valle de *Las Vacas*, debido al ganado de reproducción que importara desde La Habana, el señor Héctor de La Barreda, de donde proviene el nombre de la aldea *Lavarreda*, zona 18. Este valle está rodeado de montañas, barrancos y volcanes, los cuales se han convertido en silenciosos y pacientes testigos de los procesos de su transformación desde su traslación hacia este valle en 1773 hasta los días de hoy.

El territorio que actualmente se conoce como República Constitucional de Guatemala fue descubierto y conquistado por el capitán español don Pedro de Alvarado en marzo de 1524. De esa fecha hasta nuestros días, se han planificado cuatro ciudades, tres de las cuales tuvieron la función de ser la capital del Reino de Guatemala y una del país. La primera ciudad española creada se levantó en la ciudad cakchiquel de Iximché, Tecpán Guatemala el 27 de julio de 1524. Luego, debido a movimientos insurgentes por parte de los indígenas, la ciudad fue trasladada al valle de Almolonga en las faldas del volcán de Agua, en la actual Ciudad Vieja de La Antigua Guatemala, el 22 de noviembre de 1527 y

Frieda Liliana Morales Barco: *BQ Ciudad de Guatemala*

como consecuencia de una inundación que dejó prácticamente soterrada a la ciudad en 1541, ésta tuvo que trasladarse un poco más al norte, en el valle de Panchoy, donde se construyó la ciudad de Santiago de los Caballeros, siempre en La Antigua Guatemala el 16 de marzo de 1543.

La cuarta traslación de la ciudad comenzó a planearse después de ocurridos los terremotos de Santa Marta que destruyeron parcialmente la ciudad de Santiago de los Caballeros, el 29 de julio de 1773. A partir de esta fecha hubo un sin fin de cruce de documentos entre las autoridades locales y la corona en ultramar, para, finalmente, asegurar un nuevo asentamiento para la Ciudad de Guatemala, el cual se hizo efectivo a partir del 2 de enero de 1776, cuando se realizó la primera junta de gobierno en la Ermita del Carmen, que por Real Cédula librada en San Ildefonso el 21 de julio de 1775, ordenaba la traslación y fundación formal de la urbe al Llano de la Virgen por el capitán general, Martín de Mayorga. Para dar cumplimiento a tal disposición, se efectuó el Cabildo por medio del cual se dispuso crear una Junta Superior. De esa cuenta, se dice que:

después de la invocación “Jesús, María y José”, se inicia la histórica acta que ha preservado los nombres de los miembros del Ayuntamiento, conforme lo asentara su Secretario don Joseph Antonio Laparte: En este establecimiento Provisional de la Ermita, a dos de enero de mil setecientos setenta y seis años, juntos y congregados en un rancho sitio en este mismo Establecimiento, a saber: los señores alcaldes ordinarios en depósito de vara, don Manuel Batres, Alférez Real y don Ventura de Nájera, Regidor, y los demás señores don Basilio Vicente Romá, Alguacil Mayor; don Miguel de Coronado, Receptor de Penas de Cámara; don Juan Fermín y Aycinena, Depositario General y don Felipe Manrique de Guzmán, en haz del Señor Síndico don Juan Antonio de la Peña, de orden Muy Ilustre Señor Presidente, Gobernador y Capitán General de este Reino, a fin de hacerle saber varias providencias de Gobierno en efecto se hizo saber un auto, en que a procedimiento del sejour fiscal, y voto conzultivo de real acuerdo, se manda, que ninguno de los individuos que componen este noble ayuntamiento salga de este establecimiento, que nombre dos regidores para que corran con la introducción del agua, y fábrica de cañerías en la nueva Ciudad: otros dos para casas de cavildo y su carzel, otros dos para la providencia de víveres en este establecimiento, y el sitio donde se haya de plantar la nueva ciudad... (Archivo General de Centro América, Al. 22 – Legajo 2175 – Expediente 15708. Folios 1-3)

Por Real Cédula dada en Aranjuez el 23 de mayo de 1776 y promulgada aquí el 22 de octubre de ese mismo año, la ciudad que se fundó recibió a partir de entonces el título de **Nueva Guatemala de la Asunción**, mandándose a la vez que quedasen abolidos todos los

Frieda Liliana Morales Barco: *BQ Ciudad de Guatemala*

nombres y títulos que hasta aquel día se habían usado. Con el traslado de la ciudad se ordena también que se instalen aquí el capitán general, los tribunales reales, las órdenes religiosas, la universidad, la catedral Metropolitana y gran cantidad de vecinos. Y a partir de 1749 se instituyó la alcaldía ordinaria en la Ermita.



De conformidad con un plano levantado en 1775, fue necesario comprar o bien adquirir por transferencias trece grandes ejidos que pasaron a ser propiedad del Ayuntamiento, todo lo cual comprendía un total de 204 caballerías, equivalentes a más de 9,200 hectáreas, o sea 92 kilómetros cuadrados. El primer plano aprobado por la corona española para el nuevo trazo fue aprobado en 1787 y de ahí en adelante se comienza a construir la ciudad que habitamos hoy en día.

La nueva ciudad se dividió en seis cuarteles, con dos barrios cada uno. Para los doce barrios se nombró anualmente un alcalde de origen español con obligaciones bien definidas respecto al orden público.

Cuartel de San Agustín (Sur Poniente):	Barrios: El Perú; San Juan de Dios.
Cuartel de Santo Domingo (Sur Oriente):	Barrios: La Habana; Capuchinas.
Cuartel de La Merced (Centro):	Barrios: Catedral; San José.
Cuartel de la Plaza Mayor (Poniente):	Barrios: San Sebastián; Escuela de Cristo.
Cuartel de La Candelaria (Noreste):	Barrios: El Tanque; El Marullero.
Cuartel de Uztariz (Noreste):	Barrios: Ojo de Agua; Santa Rosa.

Al momento del traslado existían varios Pueblos de Indios establecidos a orillas del Valle de la Ermita como Santo Domingo en Mixco, San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez (al poniente), Santa Cruz Chinautla (al sur oriente) y Santa Catarina Pinula (al oriente). No obstante, el proyecto del traslado de la ciudad también incluía traer a otros pueblos de indios que originalmente pertenecían a la demarcación de Santiago de los Caballeros. Esta fue una tarea sin igual que requirió de gran convencimiento por parte de las autoridades locales y eclesiásticas. A pesar de ello, muchos no se adaptaron al nuevo lugar y se regresaron a Sacatepéquez, lográndose asentar solamente cinco pueblos: La Asunción de Nuestra Señora de Jocotenango (hacia el norte), Ciudad Vieja, la Inmaculada Concepción de Almolonga, San Pedro Las Huertas, San Gaspar Vivar, Santa Isabel Godínez (hacia el sur). (La ciudad ilustrada. Ceur, 2007).

De 1776 a 1880 el desarrollo de la Ciudad de Guatemala fue lento. He aquí una descripción hecha por Víctor Manuel Díaz de como era la ciudad en el año de 1831¹, durante el tiempo del Dr. Mariano Gálvez.

Generalmente se calculaba en más de treinta mil el número de habitantes. La plaza mayor servía temporalmente de mercado; le daban agradable aspecto la Catedral, sin torres, el Palacio de los Arzobispos, el edificio del Colegio de Infantes, el Portal del Ayuntamiento, el Palacio Nacional, y el Portal del Comercio.

En el centro de la plaza, amplia y hermosa, había una fuente de piedra, rara construcción llamada por la ironía chapina “la pila de los caballos y de los lagartos” por presentar la fuente, en ciertos lugares, varios lagartos y caballos esculpidos en piedra. Alzábase la fuente sobre tres gradas con un diámetro de catorce varas en círculo. En el centro, sobre el principal basamento se destacaban cuatro pilastrones dejando el claro de cuatro arcos, uno de cada lado, cerrando estos en una cúpula de orden Corintio, con la altura de catorce varas. Se hallaba en el centro de la torre la estatua de Carlos III, de porte regular, a caballo. La estatua a que nos referimos fue derribada después de nuestra independencia.

Bajo arranques de las pilastras tenía cuatro grandes caballos de piedra, en actitud de correr y cada uno posaba las patas sobre esferas. Entre los remates de la torre estaban dos escudos de armas: hacia el

¹ DÍAZ, Víctor Miguel. *Homenaje de la Municipalidad de 1925: “La Glorificación del Doctor Mariano Gálvez”, repatriación de sus restos*. Guatemala: Sánchez & De Guise, 1925.

Oriente el escudo español, y al Occidente el que representaba dos mundos, las columnas de Hércules y la corona, comúnmente llamada de Carlos V. en el frente, hacia la Catedral, entre los dos caballos, leíase esta inscripción:

Consagrada a la augusta munificencia, e inmortal memoria del Señor Rey Don Carlos III, en dies y ocho de noviembre de mil setecientos ochenta y nueve, día en que esta muy Noble y muy Leal Ciudad de Guatemala celebró la proclamación de la Católica Magestad del Señor D. Carlos IV, que Dios prospere, y construida a la orden y zelo del M. I. S. D. José Estacheria Brigadier de los Reales Exercitos, Gobernador, y Capitán General de Este Reino.

Frente a la Catedral y al Palacio Nacional se hallaban los llamados “cajones”, tiendas con techo de teja surtidas de géneros, jarcia y otros artículos. Bajo parasoles cubiertos con hoja de palma mujeres del pueblo vendían toda clase de víveres, llamando la atención los puestos de frutas y legumbres. Al mercado, con abundancia de basuras, arribaban como hoy, multitud de indios con vistosos trajes, haciendo activo comercio durante todos los días, aumentando considerablemente los sábados.

Contábase con la ermita del Cerrito del Carmen, estrenada en 1620, iglesia que durante varios años sirvió de calvario, después de ser parroquia; la ermita de la Asunción (Parroquia Vieja) y más tarde Cruz del Milagro; el templo de Santo Domingo, estrenado en 1808, así como su Panteón, obra que se terminó el 9 de abril de 1802, donde aseguran reposan en pequeña caja de madera las cenizas de fray Matías de Córdova; la plazuela de Santo Domingo la rodeaba una baranda de hierro, traída de Sevilla en 1807 con un costo total de mil quinientas libras inglesas; la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, estrenada el 20 de enero de 1813; la de Santa Rosa, estrenada el 7 de junio de 1786; el templo de Capuchinas, terminado el 7 de agosto de 1789, siendo sepultado en uno de sus muros el arzobispo Francos y Monroy; el de Santa Catalina, estrenado el 28 de noviembre de 1809; el del Santuario de Guadalupe, muy modesto, concluido el 9 de diciembre de 1793; destacábase en el centro de la plazuela del mismo templo, una cruz, con pedestal de calicanto, lugar en el que fue fusilado el 15 de enero de 1821, José Molina, reo de asesinato.

Existían, además, los templos de San José, estrenado en 1783, la Candelaria, mandado a reconstruir años más tarde por el presidente capitán Rafael Carrera; Santa Teresa, modestísimo, con techo de teja; San Sebastián; la Asunción (Jocotenango, barrio de indios en su mayor parte). El Colegio de Cristo, en construcción; San Juan de Dios, templo muy humilde, restaurado al transcurrir los años bajo la dirección del

doctor Eusebio Murga; la Concepción; el Carmen, en 1814; las Beatas de Belén; Belén, con escuela de primeras letras; el Calvario y sus “pasos” o “estaciones” edificado en 1787; la Tercera Orden; San Francisco, en construcción; Santa Clara, terminada en 1825; San Agustín; las Beatas Indias, con un puente sobre la décima calle oriente; y la Escuela de Cristo (San Felipe Neri). Estos templos en su mayor parte eran pobres de ornamentación, aunque varios de ellos sufrieron reparaciones de importancia en años posteriores. Erguía simpático en la “Calle de Chispas” el edificio de la Universidad de San Carlos de Borromeo.

Las obras citadas se construyeron con fondos particulares y de comunidades religiosas; las cajas reales no daban dinero; contestaban los monarcas a las solicitudes que se les hacían, con las sacramentales frases de “No he venido en ello”.

La plazuela conocida en la actualidad con el nombre “La Concordia” presentaba aspecto desagradable por el descuido en que la mantenían: la llamaban primero de Remedios, después de San Francisco, luego Las Victorias en 1863, a raíz de la fundación de la Nueva Guatemala, quisieron destinar una parte de la misma plazuela, hacia la “Calle del Perú” (5ª avenida Sur), a capilla de Nuestra Señora de los Remedios, pero no hubo dinero para llevar a cabo la obra, y la parroquia fue anexada al Calvario, junto con las de la Santa Cruz.

En la Plaza Vieja, (donde estuvo el Teatro Colón), sitio de aspecto triste y lleno de monte, se dieron en 1801 varias corridas de toros y jalas de patos, espectáculo bárbaro, muy del gusto de la gente en aquellos días; corrían los caballos guiados por hábiles jinetes desde la casa de Marticorena, esquina opuesta al templo de Santa Rosa, hasta la Avenida de Santo Domingo.

En la plazuela del Sagrario (hoy Mercado Central) alzabase una capilla, mal construida, con su respectivo campanario; fue también cementerio ese lúgubre lugar; allí se hacían enterramientos de gente pobre; la mansión de los muertos, era, puede decirse, un pobre cercado de triste y vergonzoso aspecto; la misma plaza cerca de la Calle del Sol, servía de estación de carretas, de mulas, y caballos que venían de los pueblos trayendo provisiones.

Las bóvedas de los templos servían para enterramientos de personas acomodadas. La Plaza de Todos estaba construida desde 1818. El año en que fue electo el Jefe del Ejecutivo el doctor Mariano Gálvez, era deplorable el estado de las calles en los barrios; no cumplía el vecindario las prescripciones dictadas por la Municipalidad.

Los portales de la Plaza Mayor servían de alojamiento gratuito a los vagos, mendigos e indios que bajo su techo dormían de noche. El Portal de la Municipalidad, llamado también “Del Señor”, tuvo

pavimento construido de piedra pulida y en el centro una ancha cinta construida con astrólogos, o tabas de toro. Mandó cambiar este enlosado el Jefe Político Francisco Quezada, en la administración del presidente general Justo Rufino Barrios (1871-1884).

La Avenida de Santa Clara, desde la Calle de la Armonía, (12 calle Poniente) casi siempre se hallaba llena de suciedad, a pesar de su situación central y de ser la vía predilecta de las personas acomodadas.

Tenemos a la vista un impreso de 1831, que se refiere al lamentable estado en que se hallaba la capital. Dice la publicación que por la mayor parte de las calles se arrastraban lentamente, evaporándose al sol, desagües inmundos en que las materias animales y vegetales, despojos de las cocinas, corrompiéndose, atosigaban el aire con su mal olor; en muchas casas había pocilgas pestilentes; en el centro mismo de la ciudad, las tiendas en que se vendían carnes como en la “Calle de Chispas”, arrojaban olores insoportables; se contaban fábricas de velas de sebo que producían igual efecto; vivíase en los barrios en una atmósfera impregnada de gases nocivos y eso que se gozaba de agua en abundancia que surtían los mismos acueductos que hoy tenemos, principalmente el de Los Arcos, obra magnífica para la que obsequiaron los dominicos sesenta mil pesos plata. A la suciedad de que ya hemos hablado se agregaba el considerable número de perros hambrientos, que vagaban por todas partes y muchos marranos a inmediaciones del Guarda de Buena Vista.

De la Calle del Olvido (4ª Avenida Sur) hacia el Poniente, con dirección al Hospital, parte del terreno se hallaba sembrado de alfalfa, destacándose en el campo una ladrillera con su respectiva casa, de muros bajos y techo de teja. En la misma vía, a los lados, cerca de la 13 Calle Oriente, entre los dos alcantarillados, alzábanse algunas viviendas con techo de paja.

En la manzana contigua a la calle del Monasterio de Santa Catalina, (hoy 5ª Calle Poniente) carecían de sitios de paredes; los cerraban sus dueños con cercos de chichicaste.

Las inmediaciones de la colina de Buena Vista (hoy Santa Faz), era dilatado campo con unos cuantos ranchos y muros hechos con cornamentas de toros, llevados del Rastro de Ganado Mayor, y frente al viejo amatle, testigo de la fundación de la Nueva Guatemala, tropezaban los transeúntes con gruesas tablas de madera, sirviendo de puentes sobre calles por las que corría agua inmundas.

Por la 12 Avenida, desde “El Tempisque” hacia el Sur, sucedía lo mismo, con la diferencia de que en esta solitaria calle abundaba el monte cerca de los muros de los lados, pasando las gentes por veredas angostas.

Se carecía de elegantes paseos públicos, conformándose las familias con visitar frecuentemente, el Cerrito del Carmen, Jocotenango, Ciudad Vieja, Los Arcos, y las cuatro garitas. La ciudad estaba circundada por los llanos de la Culebra, de Bolaños, de San Juan de Dios, los llamados del Cuadro y los de Corona.

Las casas, blancas, bajas y cómodas presentaban techos de rojo color; por lo regular las habitaciones eran espaciosas y amuebladas con buen gusto; veíanse en ellas grandes armarios con adornos de madera de caoba primorosamente tallados, magníficas esculturas y cuadros de santos pintados al óleo, candelabros de bronce y relojes de péndulo; las casas céntricas constaban de dos o más patios, comúnmente distribuidos en comunicación con los cuartos y adornados de flores; el interior destinado a los usos del servicio doméstico, jardín, caballeriza, y a veces “huerta” o más bien jardín de frutas, dotados de fuentes con agua abundante.

La renta o alquiler de las casas variaba mucho: podían costar desde cincuenta hasta mil pesos al año; pero el precio regular era de veinticinco o treinta y cinco pesos al mes; las viviendas para gente pobre eran muy baratas.

No tenía la ciudad alumbrado público, sino el que proporcionaba la macilenta luz de los candiles que la piedad encendía ante las imágenes puestas en nichos abiertos en las paredes de ciertas casas particulares, como en la llamada “De Dolores” (hoy Hotel Unión, reconstruida en 1878). Permanecían abiertos al público seis grandes almacenes, cien tiendas de mercaderías extranjeras, y más de trescientas pulperías. No había hoteles, contándose nada más con un mesón.

La sociedad en general se distinguía por su cultura; manifestábase poco afecta a las fiestas privadas y a las funciones de teatro; manifestábase virtuosa, hospitalaria, modesta y franca. Las costumbres eran sencillísimas: momentos después de las ocho de la noche pocas personas transitaban por las calles, todo el mundo recogíase temprano, así es que al oírse la queda, la ciudad parecía un cementerio. Los bodegones y las tabernas veíanse desiertos porque entonces los trasnochadores escaseaban y los crímenes y delitos de sangre sucedíanse de tarde en tarde: habían pasado los tiempos de los “corchetes” de los policías “acialeros”, de los “azotadores” y llegaban los de los gendarmes, vestidos de cotí azul, llevando espada. Las aventuras galantes de los calaveras embozados en capas, los altercados con arma blanca en las calles solitarias habían pasado a la historia.

Paulatinamente el paisaje descrito de la ciudad capital, se fue quedando atrás a partir del último tercio del siglo XIX, que es cuando el desarrollo de la urbe se constata mejor y que corresponde al periodo que los historiadores de Guatemala han llamado como la

Reforma Liberal. Este fue un movimiento revolucionario que inició en 1871 y se extendió hasta el año de 1898 abarcando los gobiernos de Justo Rufino Barrios, Manuel Lisandro Barillas, José María Reyna Barrios y Manuel Estrada Cabrera. Fue un periodo que, además, englobó una nueva era sociopolítica, cultural y económica en la cual Guatemala se encaminó hacia la transformación de un país moderno, permitiendo, al mismo tiempo, la ascensión al poder de nuevos sectores económicamente fuertes que se enriquecieron por el establecimiento de una economía de plantación monoexportadora representada por el cultivo del café. Este hecho fortaleció y legitimó el proyecto de un Estado nacional, unitario y centralista de allí en adelante, paralelamente, esta situación alimentaba, también, el ideal de Unión Centroamericana siempre perseguido en el área.

Por eso, se observa que el contexto del ideario político se vio fuertemente influenciado por el pensamiento del liberalismo clásico y por las ideas del desarrollo material y del progreso científico, resumidos en el lema de “*unión, orden y progreso*” difundidas por la filosofía del positivismo tan en boga a finales del siglo XIX.

Lo anterior, entre otras cosas, derivó en el fortalecimiento del rol que jugaría la Ciudad de Guatemala en el desarrollo socioeconómico del país, permitiendo una mayor diversificación social al interior de la misma provocada por factores como la estimulación de la inmigración europea, la creación de nuevas instituciones administrativas, bancarias, educativas, fundación de fábricas y agencias comerciales extranjeras, principalmente europeas. Siendo así el panorama, todas estas áreas reclamaron espacios de uso habitacional, público y de inversión inmobiliaria, creación de nuevos procesos técnico industriales, sumándose a este proceso, el estilo de vida europeizante adoptado por las clases económicamente poderosas. A ello obedeció, consecuentemente, la creación de los primeros barrios residenciales y la expansión hacia el sur, en especial, como el Barrio *La Reformita*, hoy zona 12, en 1883, Cantón de *La Exposición*, zona 4, en 1894, Cantón *Tívoli*, zona 9, en 1911, y la traza de boulevards como los denominados *30 de Junio* (hoy Avenida de La Reforma), ampliación y prolongación de la Sexta Avenida hasta la Finca de La Aurora, zona 13 y la construcción de los Puentes de La Barranquilla y la Penitenciería, por ejemplo.

Para rematar estas proyecciones urbanísticas y complementar el proyecto del Boulevard *30 de Junio*, el general José María Reyna Barrios expropia y compra la Finca Número 226, Folio 150, del Libro 20 de Guatemala denominada Finca *La Aurora* propiedad del presidente Manuel Lisandro Barrillas (1888-1892) y su hijo Alfonso, el 22 de junio de 1892. Este inmueble tenía originalmente una extensión de seis caballerías, cincuenta y una manzanas y nueve mil seiscientos diez varas cuadradas (6.51.9610). En la actualidad esa extensión se ha reducido a treinta y tres (33) manzanas debido a los diversos usos que se le ha dado al terreno a lo largo del siglo pasado.

El objeto de adquirir esta propiedad conllevaba el fin de formar el jardín público inspirado en el *Bois Boulogne*, de París, con su jardín de aclimatación (zoológico) y jardín botánico, inclusive, con un lago artificial, así como un Hipódromo a cuyo complejo denominaría Parque *Reforma* y para completar el conjunto armoniosamente, se planeaba comunicar el parque con el boulevard a través del ferrocarril. La pretensión de Reyna Barrios en hacer de la ciudad capital una “Pequeña París”.

Ya para el año de 1892, el municipio contaba con una ciudad capital de la República, que estaba dividida en diez cantones: Parte Central (subdividida en cuatro secciones): Candelaria (con inclusión de la Parroquia Vieja), Jocotenango, Elena, Libertad, Barrios, Barillas, La Paz (Guarda Viejo), La Independencia (San Pedro Las Huertas) y Exposición. Al cantón La Paz estaba anexo el nuevo cantón de *La Reformita*. Asimismo, contaba con 43 caseríos: La Granja, Las Charcas, Potrero de Bolaños, Potrero del Rastro, Cafetal La Cruz, Potrero de Los Padres, Finca de Carrillo, Potrero de Aldana, El Incienso, El Zapote, El Administrador, El Tuerto, Potrero de Matamoros, Potrero de Corona, Las Piedrecitas, El Ciprés, Lo de Bances, San Antonio, El Palomar, El Hipódromo (terreno nacional), El Amate, Los Tiestos, El Carmen, Lo de Batres, San Miguelito, La Palma, Gracia de Dios, Zacatal de la Barranquilla, Potrero del Cerezo, La Pedrera, Finca de Ortega, Potrero de Aragón, La Castellana (Finca de Barrios), El Altillio, Los Pizotes, El Sauce, Guarda de Chinautla y Guarda del Golfo.

Se observa pues, que durante el periodo liberal (1871-1920) hubo una transformación arquitectónica, principalmente durante los gobiernos de Reyna Barrios y Estrada Cabrera (1892 a 1920). La urbe es dotada de parques y jardines a la usanza

francesa, siguiendo los lineamientos urbanísticos empleados por el Barón von Hausmann en París: calzadas y boulevards, adornos, monumentos y estatuas conmemorativas para dar el aire de modernidad. A la par se ve la aplicación del estilo *Art Nouveau* en la construcción de solares y edificios públicos. Pero este auge constructivo se desploma entre 1917 y 1918 como consecuencia de los terremotos de Santa Marta, que prácticamente destruyeron la ciudad y evidenciaron, a su vez, el sistema corrupto, policíaco y de deficiencia socioeconómica que tenía el país durante el gobierno de Estrada Cabrera. Hechos que dos años después provocarían su derrocamiento del poder.

Para noviembre de 1913, el municipio contaba con una ciudad capital de la República y una villa (Villa de Guadalupe), y estaba dividida en catorce cantones: Centro, Jocotenango, La Candelaria, La Parroquia, La Urbana, La Independencia o San Pedro Las Huertas, Pamplona, Exposición, La Paz o Guarda Viejo, Barrios, Barillas, La Libertad, Cervantes y Elena. Tenía cuatro Aldeas: Lo de Fuentes, Nueva Reforma, Villa Joaquina (antes Los Guajecitos, hoy Guajitos) y El Portillo, así como 56 caseríos: El Zapote, Potrero de Arroyave, Potrero de Barrutia, Potrero de Los Padres, Potrero de Corona, Potrero de Cerezo, Potrero de Carrillo, Potrero de Beteta, Potrero de Bances, Potrero de Bolaños, Potrero de Arrivillaga, Potrero de Aldana, Potrero de Aragón, Los Pizotes, Las Piedrecitas, Los Tiestos, El tizate, La Pedrera, Panajach, El Palomar, La Palma, Baños de Los Padres, La Esperanza, La Granja de Cabrera, Gracia de Dios, San Gaspar, Lo de Batres, El Molino de La Merced, San Miguelito, La Majada, Finca de Ortega, Potrero de Coloma, El Ciprés, El Carmen, Las Caleras del Norte, Cafetal La Cruz, La Barranca, El Altillo, Las Charcas, Mendizábal, Montenegro, Potrero de Ortega, La Martinico, La Verbena, La Distracción, Granja de Granay, La Zanja, Colona de Godoy, Los Guajitos, Florencia, Montelimar, Defina, Samayoa, Lo de Morales y El Recuerdo.

De 1920 a 1944², a raíz de los destrozos ocasionados por los terremotos de 1917 y 1918 y a la generación de campamentos provisionales y permanentes en diferentes áreas de la ciudad y donde algunos posteriormente se convirtieron en colonias y barrios formales y otros adquirieron la categoría de asentamiento, cuyo ordenamiento urbano se llevó a cabo durante más de tres décadas como: La Recolección, Santa Elena, Santuario de Guadalupe,

² Corresponde este periodo a los gobiernos presidenciales de: Carlos Herrera (1920), José María Orellana (1921-1924), Lázaro Chacón (1925-1928), Juntas de gobierno (1929) y Jorge Ubico Castañeda (1930-1944).

San Gaspar, San Diego, El Gallito, Gerona, Llanos del Palomo, Llanos del Cuadro, Llanos de lo de Bran, Cervantes, Campo Marte, La Palmita, Concordia, La Parroquia, La Libertad, El Tuerto, El Administrador, El Sauce, El Zapote. En la reconstrucción de estos se aprovechó para realizar la introducción de drenajes como sucedió en los Llanos del Palomo, llevar a cabo la prolongación de la 6ª, 7ª y 12 avenidas de la zona 1 hacia el sur, la introducción de agua del Teocinte y Mariscal, el desarrollo del área sur en la finca nacional La Aurora que dio cobijo al complejo del aeropuerto nacional La Aurora e Hipódromo del Sur.

Este periodo corresponde a las administraciones de los presidentes Carlos Herrera Luna (1920-1921), José María Orellana (1921-1926), Lázaro Chácón (1927-1929), una serie de juntas provisionales de gobierno (1929-1930) y la Jorge Ubico Castañeda (1930-1944).

Sin embargo, destaca en este lapso la administración de Ubico, la cual, entre sus muchos objetivos estratégicos, quiso hacer de esta ciudad una ciudad moderna. A este periodo corresponden las construcciones de varios edificios en el área del Centro Histórico como la iglesia de El Calvario, Tipografía Nacional, Palacio Nacional, Palacio de la Policía Nacional, Palacio de Correos y Telégrafos; así como el Hipódromo del Sur, el aeropuerto internacional *La Aurora*, varios proyectos habitacionales como las colonias La Labor, Progreso, Ubico en la zona 5.

Otro nuevo periodo de incremento poblacional se observa entre 1945 y 1976 cuando comienza a llevarse a cabo el proceso de industrialización del país. Esto hace con que se creen polos de fábricas hacia el sur y se requiera de mano de obra calificada. En cuando a la política de vivienda, se crean las primeras lotificaciones, con muchos problemas de planificación urbana tanto de los constructores como de la Municipalidad de Guatemala. Las mismas solo serán oficializadas durante la década de 1970 cuando se implementa el EDOM por el Ingeniero Manuel Colom Argueta, dando lugar a la construcción de la primera fase del Anillo Periférico.

A partir de la década de 1960, la Ciudad de Guatemala experimenta una expansión urbana acelerada, producto de un crecimiento horizontal que se caracteriza por la baja

densidad de habitante por hectárea construida, cuya tendencia de crecimiento se preveía en aquella época que para el año 2000 llegaría a tener cuatro millones de habitantes. Esta situación llevó a plantear cambios en los patrones de asentamiento del área metropolitana donde la dimensión del EDOM se basó en la realidad existente. La normativa debía tender a *que en un sensible aumento de tamaño en la superficie e intensidad del área urbanizada, en cantidad y calidad de los servicios públicos de agua potable, drenajes, energía, salud, educación, recreación, mercados, transporte y otros grandes equipamientos colectivos, como consecuencia del acelerado crecimiento poblacional* (CEURI, 1973: 4). Para enfrentar esto, la solución era crear nuevos asentamientos estructurados a partir de nuevos centros urbanos localizados en las zonas de extensión, por un lado, y de centros urbanos consolidados, reforzados, renovados, especializados y diversificados, localizados dentro de la actual área urbanizada (EDOM).

Pero, nuevamente en este periodo la ciudad y el país entero son sacudidos por el terremoto del 4 de febrero de 1976, el cual dejó miles de pérdidas humanas y daños severos en la infraestructura de vivienda, vial, comercial y agrícola. A esto se sumó también, el auge del conflicto armado interno que provocó una migración forzada del interior a la capital. Estas personas se ubicaron en las laderas de las montañas y barrancos de la capital, surgiendo así, otro tipo de asentamientos sin servicios básicos.

Paulatinamente, el paisaje se ha ido quedando atrás y a partir de mediados del siglo XX, como ya se indicó, la Ciudad de Guatemala comienza a experimentar un acelerado crecimiento y densidad poblacional provocados por tres factores: crecimiento natural, crecimiento migratorio y crecimiento por anexión. A esto se suma, también la estructuración de un sistema urbano más sólido y la formación o fortalecimiento de centros industriales, agroexportación y de servicios, indicando esto un proceso de urbanización al que se debía atender con soluciones acertadas. A ello han respondido los planes de ordenamiento en el sector municipal que se iniciaron en 1954 con la creación del Centro Cívico y siguiendo con la creación de planes como el Plan Regulador, el Plan Maestro de Transporte y Plan Maestro de Abastecimiento de Agua de la Ciudad de Guatemala, Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano 1972-2000 –EDOM, Plan de Desarrollo Metropolitano –PLANDEMET– (1980), Plan de Desarrollo de la Ciudad de Guatemala y

su Área Metropolitana –PLANDEUR– (1991-1995), Metropolis 2010 y Plan de Ordenamiento Territorial –POT– (2004-2020), enmarcado en el Plan Guatemala 2020.

Han transcurrido 241 años desde que se decidió la traslación de la capital del Reino de Guatemala al Valle de la Ermita o de la Virgen. Durante este periodo se han observado grandes transformaciones en relación a la expansión de la Ciudad de Guatemala hacia los cuatro puntos cardinales, que generan, asimismo, una gran cantidad de servicios y necesidades que exigen ser cubiertas, así como que las grandes extensiones de tierra baldía son ya pasado remoto. Esta situación se puede constatar en la actualidad al observar que algunas de ellas se han convertido en colonias, complejos residenciales y edificios para diversos usos; otros, han dado lugar a la formación de áreas marginales e industriales lo que le ha otorgado una configuración muy dispareja a la capital. La Guatemala contemporánea, con sus diecisiete barrios planificados durante la época colonial en el trazado de la ciudad, ya no son suficientes, pues la misma comenzó a expandirse hacia los lados requiriendo un reordenamiento territorial que debe abarcar a las 25 zonas urbanas de que consta la capital. Dentro de estos se distinguen barrios, colonias, sitios residenciales, condominios y asentamientos urbanos. También, a esta situación se debe añadir el hecho de la densidad poblacional, ya que hoy día, la urbe cuenta con aproximadamente dos millones de habitantes estables que permanecen en ella todo el día, a los que se suman un millón más que llega a la ciudad durante el día desde diferentes puntos del país para trabajar, estudiar, hacer compras, negocios, etcétera. A esto se suman problemas complejos como el ordenamiento territorial, circulación vehicular, abastecimiento de agua, manejo de desechos, creación espacios dignos de recreación y transporte público efectivo.

Pero, la ciudad no es solo se define por medio la descripción geográfica y poblacional, sino que también la ciudad es un ente con memoria e historia, porque a lo largo de los años se ha venido construyendo en ella, a través de una serie de lenguajes simbólicos, formas bastante diversas que han permitido transformar su espacio. A finales del siglo XX, cabe destacar que, por ejemplo, la Ciudad de Guatemala contaba ya con un sistema vial de 1,135 kilómetros de extensión; 618 kilómetros de asfalto (52%); 182 kilómetros de concreto (16%); 28 kilómetros de adoquín (3%); y 307 kilómetros de terracería (29 %) contenidos en una superficie de 340 km². Cuenta con un sistema de plazas y espacios que han formado el núcleo social y recreativo de los diferentes barrios que

conforman el centro histórico y todas sus zonas. Cada uno de ellos, con el correr del tiempo, ha venido construyendo sus propias historias y memorias, mismas que han alimentado y enriquecido el imaginario colectivo de la ciudad.

También se destaca el desarrollo económico a través de la construcción de complejos comerciales como: Pradera Concepción, Majadas, C.C. Pradera, Oakland Mall, Miraflores, Tikal Futura, Galerías Primma, Metro Norte, Eskala, Unicentro, Pacific Center, Fontabella, por ejemplo, así como el desarrollo de proyectos habitacionales en construcciones verticales, principalmente, en las zonas 10, 11, 12, 13, 14 y 15, que ha modificado la naturaleza de su espacio y sus usos, principalmente durante los últimos 20 años.

Para mejorar el flujo vehicular e poder brindar a la población un servicio de transporte urbano de calidad, desde febrero de 2007 se puso en marcha el sistema TRANSMETRO, que a la fecha ha prestado el servicio a más de 480 millones de usuarios. Con el diseño e implementación del TRANSMETRO se logró crear vías exclusivas de tránsito, unidades amplias y confortables, eficiencia en el servicio, parada continuas y directas, andenes o estaciones apropiadas y, sobre todo, el precio del pasaje en un quetzal con el derecho a poder transbordar. Por todo esto, es una experiencia de servicio público que ha sido ejemplo digno de imitar en otros países. A la fecha se han creado tres ejes: 1. Eje Sur: Central de mayoreo-Municipalidad de Guatemala; 2. Eje Central: Municipalidad de Guatemala-18 avenida zona 13; y, Eje Centor Histórico: 3. Municipalidad de Guatemala-Centro Histórico. Para un futuro se tiene previsto crear los ejes para las zonas 12, Calzada Roosevelt y 18, carretera al Atlántico.

Consecuentemente, en los últimos años, se percibe el esfuerzo que está realizando la comuna capitalina para dar un nuevo enfoque al concepto de “Ciudad”, que ya no es aquel de bloques de construcción material y física planificados para la mejor viabilidad de sus habitantes, sino ahora, se trata de concebirla más desde la perspectiva de la participación comunitaria y del fortalecimiento de la inversión social, cuyos principios están establecidos en el documento elaborado por la Municipalidad de Guatemala denominado “Plan Guatemala 2020”, es decir, es la imagen de un desarrollo sostenible –tanto desde el punto de vista ambiental, económico y social– para lograr obtener una mejor calidad de vida para todos los habitantes del municipio. En ese sentido, se la concibe más como una compleja

red que se teje con elementos de nuestra gran diversidad cultural, costumbres, tradiciones, hábitos y formas de vida particulares de los individuos que la habitan, elementos que son fieles testigos de las identidades y culturas que conforman el sentimiento de arraigo que nos hace sentirnos parte de ella.

A este enfoque ha contribuido el Taller del espacio público de la Municipalidad de Guatemala, cuyo equipo ha estado trabajando en la implementación del proyecto demostrativo Corredor central Aurora-Cañas, que se desarrolla en el eje norte-sur que forman la 6ª y 7ª avenidas en la zona central de la Ciudad de Guatemala. Posee una longitud de 7.5 km delimitado en el extremo septentrional por el Hipódromo del Norte y la Avenida Simeón Cañas; y en el Sur, por el Boulevard Liberación y la finca La Aurora. En su trayecto integra en una sola agenda el sistema Transmetro y ciclovías, recuperación de espacios públicos, modernización del comercio popular y los planes locales de ordenamiento territorial para incentivar la participación de los diferentes actores en el desarrollo urbanístico (Urbanística, 2011: 21). Ejemplos concretos de esta transformación han sido:

1. El Núcleo Central con la Plaza Mayor de la Constitución, el Palacio Nacional de la Cultura, el Congreso de la República, la Catedral Metropolitana y el Portal del Comercio.
2. Renovación del Cerro del Carmen.
3. Renovación de la Avenida Simeón Cañas, Mapa en Relieve, Parque Minerva y Vivero Municipal.
4. Paseo de la Sexta Avenida.
5. Paseo de la 18 calle, es el tramo que articula las Plazas Barrios y El Amate y el Paseo de las letras, en la 19 calle. Es un espacio que dignifica, especialmente, al ciudadano de la calle, al peatón trabajador, al usuario del transporte público.
6. Cantón Exposición que abarca la Plaza 11 de Marzo y el monumento a La República.
7. Portales y estaciones del sistema de Transmetro.

Desde esta perspectiva, pensar la ciudad nos hace pensar también en nuestro ejercicio ciudadano a través de las prácticas de consumo cultural, el cual desborda la esfera de las interacciones políticas clásicas sujetas a las reglas abstractas de la democracia. Es

Frieda Liliana Morales Barco: *BQ Ciudad de Guatemala*

decir, construir y reforzar nuestra identidad y reforzar nuestras raíces a través de la interacción que como sujetos ciudadanos podemos establecer con los espacios que la ciudad nos ofrece y hacer de su uso algo placentero y agradable que, de alguna, manera dé sentido a nuestro estar en ella.

La capital del país conserva su carácter y singularidad de ciudad antañona en donde se mezclan elementos plásticos modernos y posmodernos, o sea posee muchas cosas que le otorgan un sello distintivo que la hacen diferente de otras ciudades del mundo, convirtiéndola en algo muy atractivo para muchos turistas nacionales y extranjeros. Lo anterior, no obstante, demanda acciones e iniciativas conjuntas con otros organismos e instituciones locales para la preservación y conservación de su patrimonio tangible e intangible, así como para la difusión turística de corto, mediano y largo plazo. Entendiéndose aquí como patrimonio a las personas, a los orígenes y a la historia de una comunidad en particular. En este sentido, entender, comprender e interpretar el lugar donde se vive a través de su recuperación histórica significa desarrollar la necesidad de preservar el patrimonio para fortalecer la identidad de las personas y de los lugares en sí. Este escenario hará que el ciudadano se vea a sí mismo como parte actuante en la ciudad, creando espacios referenciales y de afirmación de su identidad que se transformarán en su historia, cultura y memoria, convirtiéndose, también, en áreas posibles de reestructuración para una valoración urbana más humanística. Lo que a su vez, permite, entre otras cosas, fortalecer los lazos de vecindad y comunicación para desarrollar un compromiso que permita la inclusión y participación social de todos los vecinos de esta ciudad.

Y quien mejor que el señor Alcalde de la Ciudad de Guatemala, licenciado Álvaro Arzú Irigoyen, para expresar el amor por esta ciudad. Sus palabras valen más que una gran imagen, leamos:

Mi ciudad es el lugar en donde nací. Punto. Así de simple. Es el terruño que me vio nacer. Ese lugar, esa calle, esa avenida, esa plaza, ese parque por el que he descansado, transitado y caminado, es el espacio que habito, al que estoy acostumbrado.

Y es memoria, esa pertenencia, ese sentimiento, hacen de mi metrópoli la mejor ciudad para vivir. Todos sin excepción, estoy seguro, vivimos a nuestro modo esa experiencia.

Y cuando compartimos esa costumbre con nuestra sangre, cuando los recuerdos no son solamente propios, sino también de los nuestros, aquellas personas que más valoramos y queremos, el sentimiento crece y profundiza.

Y todavía más allá, cuando ese hábito rebasa los límites de la familia y se convierte en un lazo que nos une al vecino, cuando nos reconocemos en la iglesia, en la escuela, en el trabajo, en las calles, la sensación no solo aumenta más, sino se legitima y se convierte en memoria colectiva, en tradición.

La ciudad deja de ser “mi ciudad” y se convierte en “nuestra ciudad”, que es una forma de ser más propia aún. Guatemala, está hermosa tierra en la que nacimos, que nos acoge día tras día, es nuestra, es nuestra ciudad, ¿cómo no va a ser el mejor lugar para vivir?

Resumen:

Origen y fundación de la Nueva Guatemala de la Asunción		
1773	29 de julio	Terremoto de Santa Marta que destruye la ciudad de Santiago de los Caballeros.
1773	3 de agosto	El Capitán General Martín de Mayorga trasladó el gobierno al sitio provisional del Valle de la Ermita.
1774	14 y 15 de enero	Juntas de vecinos en el interior del templo del Cerrito del Carmen. Se votó por la traslación.
1775	21 de septiembre	El Rey Carlos III emitió el Reglamento de Traslación de la ciudad al Valle de la Virgen o de la Ermita, después de haberse realizado estudios pertinentes, que incluían los valles de Jumay y de Jalapa.
1776	2 de enero	Reunión del Ayuntamiento, iniciándose así, la vida de la Ciudad de Guatemala en su cuarto asentamiento, ya que su origen remonta a 1524.
1776	23 de mayo	Carlos III dio a la ciudad el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción.



Donde indica la flecha se parte la Calzada José Milla y Vidaurre, construida en 1969, y donde para su construcción tuvo que ser demolida la iglesia antigua. En su lugar, se construyó un nuevo templo en las cercanías. En tal labor, hay que reconocer la obra que realizó el Padre Julio González Celis, quien la culminó el 29 de diciembre de 1986, a un costo total de Q200,000.00 que fueron financiados con ofrendas de la feligresía católica, entidades privadas y personas allegadas a la iglesia. Guatemala Ayer y Hoy.

Referencias

Bibliográfica:

- ALVAREZ ARÉVALO, Miguel. *Historia instantánea*. Guatemala: Vile, 1996.
- ARMAS, Daniel. *Conozca la Ciudad de Guatemala*. México, D.F.: Costa ACIC, 1950.
- CASTELLANOS P., José. *Álbum fotográfico: Trabajos de la Tesorería Nacional*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1935.
- DE LEÓN PAZ, Carlos. *Guía turística de Guatemala*. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1950.
- DÍAZ, Víctor Miguel. *Homenaje de la Municipalidad de 1925: "La Glorificación del Doctor Mariano Gálvez", repatriación de sus restos*. Guatemala: Sánchez & De Guise, 1925.
- FUNDACIÓN G&T CONTINENTAL. *Revista Galería: Ciudad de Guatemala, nuestros rasgos y símbolos culturales*. Guatemala: Galería Guatemala, Año 7, Número 20, 2004.
- GAITÁN, Héctor. *Centro histórico de la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: Artemis y Edinter, s.f.
- GALL, Francis. *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Guatemala: INE, s.f. <Versión digital>
- LARA FIGUEROA, Celso. *Por los viejos barrios de la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: Artemis y Edinter, 2004.
- MENCOS, Mario Alberto. *La Guatemala de ayer*. Guatemala: Artemis y Edinter, 2003.
- MORALES BARCO, Frieda Liliana. *Barrio Querido: historias y memorias de la Ciudad de Guatemala*. Guatemala: Municipalidad de Guatemala, 2006-2007. <www.muniguate.com>
- MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA. *Más transmetro*. En: Revista Transmetro, número 126, Año 3, del 21 de febrero de 2013.
- _____. *Una ciudad para vivir*. En: Revista Transmetro, número 192, Año 4, del 3 de julio de 2014.
- NORIEGA, Augusto Enrique. *Nueva Guatemala de la Asunción*. Guatemala: Municipalidad de Guatemala, 1970.
- PÉREZ VALENZUELA, Pedro. *La Nueva Guatemala de la Asunción*. Tomo I. Guatemala: José de Pineda Ibarra, 1964.
- _____. *La Nueva Guatemala de la Asunción*. Tomo II. Guatemala: José de Pineda Ibarra, 1964.
- POLO SIFONTES, Francis. *Nuevos Pueblos de Indios en la Periferia de la Ciudad de Guatemala. 1776-1879*. Guatemala: José de Pineda Ibarra, 1982.
- _____. *Historia de Guatemala*. Guatemala: Caudal, 2004.54
- RAMÍREZ CORDÓN, Marvin Estuardo (Coord.), MONTEQUE MAGUIRRE, Irinna, MORALES M., Manuel Antonio. *Origen y desarrollo de los barrios, cantones y colonias de Guatemala en el siglo XX (1917-1999)*. Guatemala: USAC/DIGI/INHAA/Escuela de Historia, 2003.
- SALAZAR, Ramón A. *Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala*. Tomo I. Volumen 11. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1951.
- _____. _____. Tomo II. Volumen 12. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1951.
- _____. _____. Tomo III. Volumen 13. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1951.
- URBANÍSTICA. *Perspectivas de arquitectura y diseño*. No. 13, julio-noviembre de 2011.
- VELA, Francisco. *Datos de la República de Guatemala*. Guatemala: Electra, 1903.

Frieda Liliana Morales Barco: *BQ Ciudad de Guatemala*

VILLACORTA, J. Antonio. *Monografía del Departamento de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1926.

VILLATORO, José Luis. *Fundación y traslados de la capital de Guatemala*. Guatemala: José de Pineda Ibarra, 1983.